

Análisis entre la elección de un vínculo laboral o prestación de servicios en la determinación del impuesto sobre la renta: Un enfoque en la planificación tributaria¹

Mauricio Loaiza Morales²
Daniel Eduardo Aldana Imitola³
Valentina Segura Zuñiga⁴

Planteamiento del problema

En Colombia, el sistema tributario se caracteriza por su complejidad y una carga fiscal percibida como elevada, lo que lleva a los contribuyentes a buscar estrategias para maximizar el ahorro fiscal y minimizar su sacrificio económico. Aunque la legislación ofrece mecanismos legítimos y transparentes para este fin, en la práctica no todos los contribuyentes los utilizan. Prácticas como la elusión y la evasión fiscal emergen como alternativas opacas que socavan la integridad del sistema tributario, reflejando un desconocimiento o desconfianza hacia las opciones legales disponibles que, con una planificación adecuada, podrían ser igualmente beneficiosas.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha implementado tecnologías avanzadas en sus procesos de fiscalización, creando un entorno más supervisado y transparente. Esta transformación digital ha mejorado significativamente el seguimiento de las obligaciones fiscales, exigiendo a los contribuyentes una mayor precisión y conocimiento normativo en el cumplimiento de sus deberes tributarios y en la determinación de los impuestos.

En el sector salud colombiano, caracterizado por su creciente complejidad y alta regulación, los profesionales enfrentan un panorama tributario desafiante. A pesar de la existencia de mecanismos legales para optimizar la carga fiscal, la presión para reducir costos y maximizar ingresos ha fomentado prácticas evasivas y elusivas, debilitando la equidad y eficiencia del sistema tributario.

Según informes de la DIAN, en 2022 se lograron ingresos efectivos por \$26,6 billones como resultado de acciones contra la evasión y el contrabando, y una gestión efectiva de \$6,8 billones en fiscalización tributaria, totalizando \$33,4 billones en gestión de recaudo.

Para los contribuyentes con rentas de trabajo significativas, una adecuada planificación tributaria permite elegir entre un vínculo laboral o una contratación por prestación de servicios. En el primer caso, pueden acogerse al beneficio de la renta exenta del 25%; en el segundo, aproveche las deducciones por costos y gastos relacionados con su actividad. La Ley 2277 de 2022 ha impuesto limitaciones en las menores relacionadas con la renta bruta de los asalariados y ha establecido una presunción del 60% para quienes deducen costos y gastos.

¹ Trabajo de grado para optar al título de especialista en Gestión y Control Tributario

² Contador público de la Corporación Universitaria Remington, email: Mauricio.loaizamo@amigo.edu.co

³ Contador público de la Universidad de Sucre, email: daniel.aldanaIm@amigo.edu.co

⁴ Contador público de la Universidad católica Luis Amigó, email: valentina.segurazu@amigo.edu.co

Una elección inadecuada del tipo de contratación puede acarrear consecuencias financieras adversas, incrementando la carga tributaria, afectando el flujo de caja y limitando el crecimiento patrimonial. Esto puede forzar al contribuyente a endeudarse para cumplir con sus obligaciones fiscales, desvirtuando el concepto de capacidad contributiva y económica, y contraviniendo el principio de justicia en la tributación. Esta cadena de efectos subraya la importancia de una elección informada y estratégica en el tipo de contratación, alineando las decisiones contractuales con la realidad económica y fiscal del contribuyente.

Pregunta de investigación

¿Cómo influye la elección entre un vínculo laboral y una contratación por prestación de servicios en la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia, considerando las disposiciones de la Ley 2277 de 2022?

Objetivo General

Analizar cómo la elección entre un vínculo laboral y una contratación por prestación de servicios influye en la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia, considerando las disposiciones de la Ley 2277 de 2022.

Objetivos específicos

- Analizar las diferencias fiscales entre el vínculo laboral y la contratación por prestación de servicios para los profesionales de la salud en Colombia.
- Comparar el impacto de ambas formas de contratación (vínculo laboral y prestación de servicios) en la planificación tributaria de los profesionales de la salud.
- Evaluar las consecuencias de la elección de vínculo contractual en términos de equidad y eficiencia dentro del sistema tributario del sector salud.

Justificación

La declaración de renta representa una compleja carga administrativa para los trabajadores colombianos, tanto empleados como independientes. Este proceso requiere no solo una significativa inversión de tiempo, sino que también impacta directamente los flujos de caja de los contribuyentes. En este contexto, resulta fundamental garantizar el principio del justo tributo, es decir, pagar ni más ni menos que lo estipulado por la ley. Este equilibrio solo es posible cuando se conoce en profundidad la normativa fiscal y se simulan diferentes escenarios que permitan optimizar las decisiones tributarias.

En particular, el impuesto de renta está regulado por una alta complejidad normativa, que establece múltiples disposiciones relacionadas con rentas exentas, deducciones y gastos no constitutivos de renta. Esto genera un entorno desafiante para los contribuyentes del sector salud, quienes deben evaluar cuidadosamente las implicaciones fiscales de optar por un vínculo laboral o una contratación independiente. Esta decisión es crítica, ya que define no solo la carga fiscal, sino también las estrategias financieras que pueden implementarse para optimizar la planificación tributaria dentro de un marco legal.

Por tanto, esta investigación busca analizar los dos escenarios de vinculación, evaluando cómo las diferencias en su tratamiento fiscal pueden influir en la carga tributaria, la equidad y la eficiencia del sistema tributario. Este análisis no solo responde a una necesidad práctica inmediata de los profesionales de la salud, sino que también genera un conocimiento valioso para comprender cómo optimizar el cumplimiento tributario y contribuir a la sostenibilidad económica de los contribuyentes en el marco de un sistema tributario justo y eficiente.

Marco Conceptual

Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de esta investigación contextualizan el impacto tributario de las decisiones contractuales en el sector salud, destacando estudios sobre cargas fiscales, planificación tributaria y normativa, que fundamentan el análisis de las implicaciones legales y financieras de cada modalidad.

Tabla Nr.1: Antecedentes de la investigación

Título del Trabajo	Objetivo del trabajo	Conclusión más relevante	Autores
Cargas tributarias de personales naturales que ejercen actividades comerciales	Evaluar las cargas tributarias de personas naturales que ejercen actividades comerciales.	La carga tributaria en Colombia es una de las más altas en Latinoamérica. Incluye una variedad de tributos que son complejos y requieren un enfoque equitativo para su distribución justa.	Castro Barón, P., & Barrera Rodríguez, C. (2023).

Impacto de la reforma tributaria estructural ley 1819 de 2016 en la preparación de la renta de personas naturales.

Medir el impacto de la reforma tributaria para la simplificación del sistema tributario respecto de las personas naturales.

La Ley 1819 de 2016 introdujo cambios importantes en las tarifas impositivas, deducciones permitidas y otros aspectos clave del sistema tributario en Colombia. Estos ajustes han afectado la carga tributaria de los contribuyentes, subrayando la necesidad de comprender mejor las nuevas normativas fiscales.

Kelly Jazbleidy Pineda, Faber Mauricio Gordillo, & Olga María Betancur. (2018).

Impuesto de renta y complementarios personas naturales periodo gravable 2022.

Analizar el proceso de liquidación y presentación oportuna de la declaración de renta y complementarios, teniendo en cuenta la normatividad vigente para el periodo gravable 2022.

Se aplicaron los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria de contaduría pública y en el curso diplomado de planeación tributaria. Se utilizó la normativa vigente para procesar la información del contribuyente y para presentar el impuesto ante la DIAN.

Karen Juliana Villarreal Ordaz, & María Angélica Ardila Parra. (2023).

<p>Tasas efectivas del impuesto sobre la renta de las personas naturales en Colombia.</p>	<p>Estimar la tasa efectiva de tributación de las personas naturales residentes de Colombia con respecto al impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo con la legislación establecida en la reforma tributaria estructural.</p>	<p>Analizar la progresividad, deducciones, rentas exentas, beneficios tributarios y procedimientos de declaración del impuesto sobre la renta de las personas naturales. Estos análisis son cruciales para avanzar hacia un sistema tributario en Colombia que sea equitativo, eficiente y progresivo.</p>	<p>Daniel Mauricio Sánchez Prado. (2022).</p>
<p>Evolución y tendencia del impuesto sobre la renta de personas naturales en Colombia entre los años 2010 – 2019.</p>	<p>Evaluar el comportamiento del impuesto sobre la renta de personas naturales en Colombia bajo los principios de equidad, eficiencia y progresividad tributaria en el período 2010 - 2019.</p>	<p>Los autores concluyen que el principio de equidad dentro del sistema tributario colombiano presenta varias deficiencias. Estas incluyen diferencias significativas en las tarifas efectivas de tributación entre personas con niveles de ingreso similares, así como una disminución injustificada de estas tarifas para individuos con mayores ingresos.</p>	<p>Luz Adriana Benjumea, & Mauro Andrés Sánchez Muñoz. (2020).</p>

Análisis de la equidad en el impuesto de renta complementarios en Colombia durante los años 2010 – 2020: caso aplicativo en personas naturales.	Analizar la equidad en el impuesto de renta y complementarios en Colombia durante los años 2010 – 2020: caso aplicativo en personas naturales.	El sistema tributario colombiano experimentó seis reformas significativas, promediando una cada 1.6 años. La Ley 1819 de 2016 creó cinco cédulas de ingresos, destacando la complejidad de la depuración del impuesto a la renta para personas naturales.	Deisy Johanna Canabal Ávila, Luis Fernando Rolón Pedraza, & Cristian De Jesús Rodríguez Campo. (2022).
---	--	---	--

Marco teórico

El marco teórico de esta investigación establece los fundamentos conceptuales y normativos necesarios para analizar cómo la elección entre un vínculo laboral y la contratación por prestación de servicios influyen en la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia. A partir de una revisión exhaustiva de la literatura y normativa de la vigente, se abordan conceptos clave como el contrato de trabajo, el vínculo laboral, el impuesto de renta y la planeación tributaria, así como las implicaciones de estos elementos en la carga tributaria y en la equidad del sistema fiscal. Este análisis busca no solo contextualizar el problema de estudio, sino también ofrecer una base sólida que permita interpretar y contrastar los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación.

Contrato de Trabajo

El contrato de trabajo, como señala Vega (2018), se define como un acuerdo bilateral en el que el trabajador, de manera voluntaria, presta un servicio personal a un empleador bajo condiciones de dependencia y dirección, recibiendo a cambio una compensación económica denominada salario. De manera complementaria, Fábrega (2009) lo conceptualiza como un contrato consensual en el que ambas partes acuerdan derechos y deberes dentro de un marco legal que garantiza condiciones laborales justas y seguras. Ambos enfoques convergen en que el contrato de trabajo no solo regula la relación laboral, sino que también establece las bases para una interacción equitativa entre empleador y empleado, acorde con la normativa vigente.

Vínculo Laboral

El vínculo laboral, según Suárez (2023), se entiende como el conjunto de normas que proporcionan un marco jurídico para regular las relaciones laborales, asegurando derechos y obligaciones para empleadores y empleados. Este enfoque jurídico se complementa con la visión de Baena (2018), quien resalta la importancia de integrar el sector educativo con el productivo para fortalecer las oportunidades de empleo. Así, el vínculo laboral puede considerarse una estructura multifacética que combina aspectos legales y estrategias de conexión entre formación y empleo, promoviendo un desarrollo más dinámico y adaptado a las demandas del mercado laboral.

Impuesto de Renta

El impuesto de renta en Colombia desempeña un papel fundamental en el financiamiento de servicios públicos y en la promoción de la equidad tributaria. Según González (2019), este tributo opera como un gravamen sobre los ingresos obtenidos por personas naturales y jurídicas, con tarifas progresivas y disposiciones específicas como deducciones y exenciones. Además, su sistema de retención en la fuente facilita la recaudación y asegura el cumplimiento fiscal. Este impuesto no solo mide la capacidad contributiva de los ciudadanos, sino que también refuerza la justicia tributaria al establecer una mayor carga fiscal para quienes generan mayores ingresos.

Sujetos Pasivos

Bravo (2018) describe a los sujetos pasivos del impuesto de renta como personas naturales o entidades legales obligadas a cumplir con las disposiciones tributarias. Por otro lado, César (2016) argumenta que estos sujetos deben estar bajo la jurisdicción fiscal del Estado para adquirir dicha obligación. Ambos autores coinciden en que los sujetos pasivos son esenciales para el sistema tributario, ya que actúan como los responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales, supervisados por las autoridades tributarias.

Carga Tributaria

La carga tributaria representa la relación entre los ingresos netos y los impuestos pagados por un contribuyente. Según Castro Barón y Barrera Rodríguez (2023), la estructura tributaria en Colombia presenta desafíos como el desconocimiento de las normativas fiscales, lo que resulta en incumplimientos involuntarios. Estos autores subrayan la importancia de los incentivos fiscales, como el régimen simple, que facilita la reducción de la carga tributaria efectiva para pequeñas empresas. Además, destacan la necesidad de mejorar la educación fiscal para optimizar el cumplimiento tributario.

Planeación Tributaria

González (2019) describe la planeación tributaria como un proceso estratégico para gestionar eficientemente la carga fiscal, aprovechando las disposiciones legales. Este proceso incluye análisis de las normativas vigentes, identificación de beneficios tributarios y monitoreo constante de las estrategias implementadas. La planeación tributaria no solo reduce la carga

fiscal, sino que también asegura el cumplimiento normativo, evitando sanciones y promoviendo una gestión financiera más competitiva y ordenada.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo con un diseño no experimental, el cual resulta idóneo para analizar en profundidad cómo la elección entre un vínculo laboral y la contratación por prestación de servicios afecta la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia. Este enfoque permite explorar las dinámicas normativas y financieras que subyacen a cada tipo de vinculación, proporcionando un entendimiento detallado de sus implicaciones tributarias en un contexto económico y legal cambiante.

En este marco, el tipo de investigación es descriptivo, ya que busca caracterizar las particularidades fiscales y normativas asociadas a los modelos de contratación. Al mismo tiempo, se aborda un nivel explicativo al profundizar en las relaciones causa-efecto entre las decisiones contractuales y sus impactos en aspectos como la carga tributaria, la equidad fiscal y la eficiencia en el sistema tributario colombiano. Este enfoque posibilita un análisis más detallado de las decisiones contractuales y sus consecuencias.

Para lograr los objetivos planteados, se empleará el estudio de caso múltiple como método principal. Este permitirá un análisis detallado de diversas situaciones que reflejan la diversidad de experiencias y desafíos enfrentados por los profesionales de la salud, observando cómo las elecciones contractuales afectan tanto la planificación tributaria como los flujos financieros. Además, se realizará una revisión documental exhaustiva que facilitará la identificación y comparación de las disposiciones normativas relevantes, considerando las reformas tributarias recientes y su aplicación a las personas naturales.

Además, se utilizará la técnica de simulación financiera, lo que permitirá evaluar el impacto de distintos escenarios contractuales sobre las obligaciones tributarias. Estas simulaciones integrarán variables clave como deducciones permitidas, rentas exentas y beneficios fiscales, proporcionando un análisis robusto de las implicaciones normativas y financieras. Con esta metodología, se busca ofrecer una visión integral que contribuya al diseño de estrategias de planificación tributaria más efectivas para los profesionales de la salud, promoviendo decisiones contractuales informadas y alineadas con las normativas vigentes.

Hallazgos

Los resultados de esta investigación revelan cómo las diferencias fiscales entre el vínculo laboral y la contratación por prestación de servicios influyen directamente en la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia. Se identificaron variaciones significativas en las deducciones, beneficios fiscales y obligaciones tributarias asociadas a cada modalidad, evidenciando que la elección del tipo de vínculo impacta no solo la carga fiscal individual, sino también la equidad y eficiencia del sistema tributario en el sector salud. Estos resultados subrayan la necesidad de decisiones informadas y estrategias de planificación que optimicen el cumplimiento tributario y promuevan la sostenibilidad económica de los contribuyentes.

Primer escenario

Para abordar el primer escenario planteado, es esencial analizar los beneficios fiscales y normativos que se derivan de cada tipo de vinculación laboral en el contexto colombiano. Al considerar tanto el salario ordinario como el salario integral, se evidencia que el impuesto de renta resulta similar en ambos casos. Esta similitud se explica por la aplicación de beneficios comunes como las contribuciones a la seguridad social, los intereses de vivienda y la renta exenta del 25%, los cuales permiten a los contribuyentes reducir su base gravable de manera efectiva. Este análisis destaca la equidad relativa entre ambas modalidades de contratación en términos fiscales, promoviendo un marco de referencia claro para los asalariados.

Sin embargo, cuando se compara esta situación con la de los trabajadores independientes, el panorama cambia significativamente. Para los independientes, la normativa tributaria vigente permite la deducción del 60% de los ingresos brutos como costos y gastos, lo cual tiene un impacto directo en la base gravable. Esta disposición genera una reducción considerable en el impuesto de renta, que se sitúa entre un 20% y un 30% menos en comparación con los asalariados. Esta diferencia resalta la ventaja relativa que los trabajadores independientes tienen en términos fiscales, lo que puede influir en las decisiones de los profesionales de la salud respecto a su vinculación contractual.

En este contexto, el análisis subraya la importancia de realizar simulaciones financieras y una planificación tributaria estratégica. Comprender cómo las disposiciones normativas afectan cada modalidad de vinculación permite a los profesionales optimizar su carga fiscal, ajustándose a las opciones más favorables dentro del marco legal vigente. Este enfoque fomenta una toma de decisiones informadas, que equilibra los beneficios tributarios con la sostenibilidad económica de los contribuyentes.

Grafico Nr. 1: Primer escenario comparación del impuesto de renta entre asalariados, salarios integrales y trabajadores independientes con beneficios tributarios.

CUADRO COMPARATIVO			
	Asalariado	Salario integral	Independiente
Ingresos brutos	240.000.000	240.000.000	240.000.000
Devoluciones, rebajas y descuentos			
Ingresos no constitutivos de renta (Art 55 y 56 ET)	21.600.000	15.120.000	26.880.000
Costos y deducciones procedentes (Art 107 ET)			144.000.000
Renta líquida (Art 26 ET)	218.400.000	224.880.000	69.120.000
Rentas líquidas pasivas ECE			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC			
Otras rentas exentas	56.832.000	56.832.000	-
Total rentas exentas (Art 206 ET)	56.832.000	56.832.000	-
Intereses de vivienda	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Otras deducciones imputables	22.486.000	22.486.000	22.486.000
Total deducciones imputables (Art 387 ET)	27.486.000	27.486.000	27.486.000
Rentas exentas y/o deducciones imputables limitadas	84.318.000	84.318.000	27.486.000
Renta líquida ordinaria (Art 178 ET)	134.082.000	140.562.000	41.634.000
Impuesto neto de renta	46.928.700	49.196.700	14.571.900

Segundo escenario

En el segundo escenario, se enfatiza la relevancia del cumplimiento normativo por parte de los trabajadores independientes, específicamente en lo establecido en el artículo 107 del Estatuto Tributario. Este artículo regula los costos y gastos deducibles, cuya correcta aplicación es fundamental para mantener los beneficios fiscales asociados. El incumplimiento de esta normativa conlleva un incremento significativo en la base gravable, lo que, a su vez, eleva el impuesto de renta a valores considerables, alcanzando en este caso un monto de 74.592.000. Este incremento resalta la importancia de una gestión tributaria rigurosa y alineada con las disposiciones legales

Al comparar este escenario con la situación de los asalariados y los trabajadores con salario integral, se observa una ventaja relativa para quienes están vinculados laboralmente mediante un contrato. Esta vinculación garantiza un acceso más estable y directo a beneficios fiscales establecidos, como la renta exenta del 25%, las deducciones por intereses de vida.

Esta comparación subraya que, en este escenario, el vínculo laboral ofrece condiciones más favorables en términos fiscales en comparación con el ejercicio independiente. Por tanto, la planificación tributaria debe considerar tanto el cumplimiento normativo como las ventajas propias de cada tipo de vinculación, orientando a los contribuyentes hacia decisiones contractuales que maximicen su ahorro fiscal y minimicen los riesgos tributarios.

Grafico Nr. 2: Segundo escenario impacto del cumplimiento del artículo 107 del estatuto tributario en el impuesto de renta de independientes frente a asalariados.

CASO 2			
CUADRO COMPARATIVO			
	Asalariado	Salario integral	Independiente
Ingresos brutos	240.000.000	240.000.000	240.000.000
Devoluciones, rebajas y descuentos			
Ingresos no constitutivos de renta (Art 55 y 56 ET)	21.600.000	15.120.000	26.880.000
Costos y deducciones procedentes (Art 107 ET)			-
Renta líquida (Art 26 ET)	218.400.000	224.880.000	213.120.000
Rentas líquidas pasivas ECE			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC			
Otras rentas exentas	56.832.000	56.220.000	-
Total rentas exentas (Art 206 ET)	56.832.000	56.220.000	-
Intereses de vivienda			
Otras deducciones imputables			
Total deducciones imputables (Art 387 ET)	-	-	-
Rentas exentas y/o deducciones imputables limitadas	56.832.000	56.220.000	-
Renta líquida ordinaria (Art 178 ET)	161.568.000	168.660.000	213.120.000
Impuesto neto de renta	56.548.800	59.031.000	74.592.000

Tercer escenario

En el tercer escenario, el análisis se centra en los trabajadores independientes bajo la premisa de aplicar costos y gastos deducibles del 60%, pero limitados al 50%, excluyendo además los beneficios relacionados con intereses de vivienda. Esta configuración arroja un impuesto de renta de 41.521.900. Este resultado destaca que, incluso bajo condiciones menos favorables, el régimen tributario para los independientes puede resultar más ventajoso en comparación con los asalariados y aquellos con salario integral, siempre que se gestionen correctamente los costos y deducciones permitidas.

Al comparar este escenario con los dos anteriores, queda claro que los trabajadores independientes tienen un margen considerable para optimizar su carga tributaria, siempre que implementen una planificación adecuada y cumplan con las disposiciones legales vigentes. La posibilidad de deducir costos y gastos específicos relacionados con su actividad les otorga una flexibilidad fiscal que, bien utilizada, permite una mayor eficiencia tributaria.

Sin embargo, esta ventaja también implica una responsabilidad significativa para los independientes. Deben garantizar la adecuada documentación y justificación de los costos deducibles para evitar sanciones fiscales. En este contexto, ser independiente resulta más beneficioso siempre que se aprovechen al máximo los beneficios tributarios disponibles, lo que

subraya la importancia de una gestión tributaria estratégica y un profundo conocimiento normativo para maximizar el ahorro fiscal y minimizar los riesgos.

Grafico Nr. 3: Tercer escenario análisis del impuesto de renta para trabajadores independientes con costos deducibles limitados y sin beneficios de vivienda.

CASO 3			
CUADRO COMPARATIVO			
	Asalariado	Salario integral	Independiente
Ingresos brutos	240.000.000	240.000.000	240.000.000
Devoluciones, rebajas y descuentos			
Ingresos no constitutivos de renta (Art 55 y 56 ET)	21.600.000	15.120.000	26.880.000
Costos y deducciones procedentes (Art 107 ET)			72.000.000
Renta líquida (Art 26 ET)	218.400.000	224.880.000	141.120.000
Rentas líquidas pasivas ECE			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC			
Otras rentas exentas	56.832.000	56.220.000	-
Total rentas exentas (Art 206 ET)	56.832.000	56.220.000	-
Intereses de vivienda			
Otras deducciones imputables	22.486.000	22.486.000	22.486.000
Total deducciones imputables (Art 387 ET)	22.486.000	22.486.000	22.486.000
Rentas exentas y/o deducciones imputables limitadas	79.318.000	78.706.000	22.486.000
Renta líquida ordinaria (Art 178 ET)	139.082.000	146.174.000	118.634.000
Impuesto neto de renta	48.678.700	51.160.900	41.521.900

Conclusiones

Las conclusiones del presente estudio destacan cómo la elección entre un vínculo laboral y una contratación por prestación de servicios influye directamente en la planificación tributaria de los profesionales de la salud en Colombia. El análisis de las diferencias fiscales entre ambas modalidades pone de relieve que cada una presenta ventajas y desventajas en términos de deducciones, beneficios fiscales y el monto final del impuesto de renta. Los resultados evidencian que, en escenarios específicos, la contratación por prestación de servicios puede ser más ventajosa, siempre que se cumplan las normativas y se aprovechen las deducciones permitidas. Sin embargo, el vínculo laboral también ofrece estabilidad y beneficios fiscales importantes, como la renta exenta del 25%.

Es claro que la planificación tributaria para estos profesionales debe ser personalizada, considerando tanto el tipo de vínculo como las particularidades de cada contribuyente. En este sentido, la asesoría especializada se presenta como una herramienta imprescindible para minimizar riesgos tributarios, optimizar la carga fiscal y asegurar el cumplimiento normativo. Este enfoque no solo contribuye al bienestar financiero de los profesionales de la salud, sino que también fomenta la sostenibilidad y la transparencia en el sistema tributario.

Finalmente, los resultados de este estudio subrayan que la elección del vínculo contractual tiene implicaciones profundas en la equidad y la eficiencia del sistema tributario. Las diferencias en condiciones laborales y fiscales según el tipo de contrato pueden generar desigualdades entre los contribuyentes, afectando la equidad del sistema. Asimismo, la eficiencia en la asignación y optimización de recursos depende en gran medida de decisiones informadas sobre el vínculo contractual, lo que refuerza la importancia de una planificación tributaria estratégica y adaptada a la normativa vigente.

Bibliografía:

- Alonso Olea, M.** (sin fecha). *Derecho del trabajo: relaciones individuales* . España: Editorial Tecnos.
- Alonso Olea, M. (sin fecha). *Manual de derecho del trabajo* . España: Editorial Tecnos.
- De la Cueva, M. (sin fecha). *El nuevo derecho mexicano del trabajo* . México: Editorial Porrúa.
- De la Cueva, M. (sin fecha). *Derecho mexicano del trabajo* . México: Editorial Porrúa.
- Duce, M. (sin fecha). *El contrato de trabajo* . Argentina: Editorial Astrea.
- Duce, M. (sin fecha). *Derecho del trabajo y de la seguridad social* . Argentina: Editorial Astrea.
- Gendron, P.-P. (nd). *Comparación internacional de la carga tributaria sobre las rentas del trabajo* . Londres: Oxford University Press.
- Graetz, MJ (2008). *100 millones de devoluciones innecesarias: Un plan fiscal simple, justo y competitivo para los Estados Unidos* . Nueva York: Yale University Press.
- Mirrlees, JA (1971). Una exploración de la teoría de la tributación óptima de la renta. *The Review of Economic Studies*, 38 (2), 175–208 . <https://doi.org/10.2307/2296779>
- Musgrave, RA (1959). *La teoría de las finanzas públicas: un estudio en economía pública* . Nueva York: McGraw-Hill.
- Pérez Ceballos, JE (sin fecha). *Contrato de trabajo* . Colombia: Editorial Temis.
- Pérez Ceballos, JE (sin fecha). *Derecho individual del trabajo* . Colombia: Editorial Temis.
- Plá Rodríguez, A. (sin fecha). *Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social* . Uruguay: Editorial Fundación de Cultura Universitaria.
- Plá Rodríguez, A. (sin fecha). *Tratado de derecho del trabajo* . Uruguay: Editorial Fundación de Cultura Universitaria.
- Slemrod, J., y Bakija, J. (2004). *Imponernos impuestos: una guía ciudadana para el debate sobre los impuestos* (3.ª ed.). Cambridge: MIT Press.
- Stiglitz, JE (1986). *Economía del sector público* . Barcelona: Antoni Bosch Editor.